



Cámara de la Vivienda
y Equipamiento Urbano

QUÉ ES CAVERA

En febrero de 1973, un reducido grupo de empresarios y profesionales vinculados a la construcción, se reunía en Buenos Aires para concretar la creación de una institución a la que entonces designaron con el nombre de Cámara de la Vivienda Económica de la República Argentina – CAVERA. Eran hombres que presidían empresas constructoras o fábricas de materiales e insumos, arquitectos e ingenieros independientes, todos vinculados de una u otra manera a la construcción de viviendas de interés social. Varias razones y propósitos los impulsaron. Eran épocas convulsionadas en el quehacer político de nuestro país. La penúltima dictadura militar, instalada en el poder desde el año 1966, estaba llegando a su fin; el inminente retorno a la democracia auguraba tiempos favorables para la actividad empresarial y profesional, en particular en el campo de la vivienda y en especial la de interés social. El electo (lo fue en marzo de 1973) presidente Cámpora prometía la construcción de 500.000 viviendas en los próximos dos años. El panorama se percibía auspicioso. Los programas anunciados prometían enfrentar un flagelo que desde hacía décadas erosionaba el bienestar social en la Argentina: el déficit habitacional y el crecimiento de las villas de emergencia y asentamientos, que en el área metropolitana de Buenos Aires eran habitadas por más de 500.000 seres humanos. Pero el Presidente Cámpora, que había asumido a la presidencia el 25 de mayo de 1973, renunció el 13 de julio de ese mismo año, 49 días después de haber asumido el cargo, y 15 días después del regreso de Perón al país.

No obstante ese brumoso retorno a la democracia, a poco de asumir Juan D. Perón su tercera presidencia, se aprobó un Plan Trienal que prometía la construcción de 815.000 viviendas. Fue entonces que CAVERA comenzó a recibir en su seno a una importante cantidad de destacadas empresas constructoras, fabricantes y distribuidores de materiales para la construcción, cooperativas de vivienda y profesionales, atraídos y motivados por los buenos pronósticos. Pero lamentablemente el presidente, ya enfermo, falleció el 1° de julio de 1974, dejando a cargo de la presidencia de la Nación a su mujer, María Estela Martínez (Isabelita), quien no acreditó preparación ni condiciones para tan alta investidura, hasta que dos años después, sumida la Nación en una crisis económica y política sin precedentes, fue destituida por un golpe militar.

Y es así como CAVERA, desde su inicio, transitando por todas las vicisitudes que ha atravesado, desde entonces, su sector y nuestro país, vio nacer, crecer y languidecer la Ley FONAVI, sobrevivió a la hiperinflación y el desagio del gobierno del presidente Alfonsín; propició varias Resoluciones Reglamentarias del FONAVI tendientes a facilitar la incorporación del sector privado en la cofinanciación y administración de las obras de viviendas; participó de la actividad creciente del Banco Hipotecario Nacional, y bregó con éxito por la aplicación de una fórmula polinómica equitativa para las partes; colaboró en la gestación y aprobación parlamentaria de la ley 24.441 denominada del Financiamiento de la Vivienda y la Construcción, más conocida como la Ley del Fideicomiso; participó activamente durante el último período del BHN público en

el notable incremento de los créditos hipotecarios y en la originación y titulización de hipotecas; objetó y criticó la privatización del Banco y contempló la vertiginosa caída de los créditos; sufrió el corralito y el corralón y la desmesurada crisis del 2001; recibió consternada la declaración del default de la deuda externa, proclamada por un presidente provisional; experimentó la paralización de las obras como consecuencia de la emergencia económica y la devaluación; adhirió a los Programas de Reactivación del gobierno del presidente Duhalde, merced a la inequitativa aplicación del decreto 1295/2002; recibió con entusiasmo los anuncios del Programa Federal de Construcción de 120.000 viviendas formulado por el Presidente Kirchner el 21 de julio de 2004, para ser construidas en 12 meses, y su ampliación, el Programa Federal de Construcción de 300.000 viviendas presentado un año después, el 11 de agosto de 2005, viviendas que, a pesar de las promesas y anuncios, en una importante cantidad no habían sido terminadas 10 años después; apoyó después un nuevo paradigma de transparencia y estabilidad planteado por el Presidente Macri, el relanzamiento de los planes PROCREAR y el restablecimiento del crédito hipotecario, para ver como éste nuevamente desaparecía entre la marisma de una inflación cuya derrota fue anunciada con apresurado optimismo. Y, final y lamentablemente debió presenciar como numerosas de aquellas empresas y entidades que participaron en el progreso y engrandecimiento de CAVERA, dedicadas a la vivienda de interés social en la Argentina, se vieron obligadas a la convocatoria o a la liquidación y en el mejor de los casos a cambiar de rubro o especialidad.

Durante ese extenso –y a veces aciago– período, CAVERA apoyó a sus empresas y profesionales asociados acompañándolos en sus fundados reclamos y peticiones ante las autoridades de todas las maneras posibles, mediante presentaciones escritas o en las audiencias solicitadas y concedidas, convocando a reuniones, conferencias o jornadas a fin de analizar las distintas gestiones y propuestas a realizar, y promoviendo la mejora en la calidad, tanto del diseño como de la construcción; estudiando el uso de nuevas tecnologías que permitieran reducir costos y tiempos de producción; publicando artículos y libros propendiendo al perfeccionamiento profesional y a la aplicación de nuevos sistemas técnicos e, inclusive, financieros, que ayudaran a atenuar el déficit habitacional. Y en muchas ocasiones sus propuestas e inquietudes fueron receptadas y paliados varios de los problemas denunciados, dependiendo, en gran medida, de la idoneidad, predisposición y apego al diálogo que mostraban, a lo largo del tiempo y de los gobiernos, los funcionarios del sector. Pero mientras transcurría la historia, los interlocutores se sucedían y los planes variaban, el déficit de viviendas no disminuía y quienes pretendían acceder a ellas, por una u otra razón, y salvo determinados períodos, lejos estaban de lograrlo.

Porque en definitiva el déficit habitacional nunca fue totalmente desterrado y la vivienda sigue fuera del alcance de un gran número de familias, pero especialmente porque quienes bregaron siempre por solucionar tal estado de cosas, aun lo siguen haciendo, CAVERA, hoy CAMARA DE LA VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO URBANO DE LA REPUBLICA ARGENTINA, continúa al frente de tan claros y elevados propósitos, pues, en definitiva, éstos y no otros, son los objetivos que expresamente se enuncian en su estatuto, que mantiene hoy su plena vigencia.

CAVERA

CAMARA DE LA VIVIENDA EQUIPAMIENTO URBANO DE LA REP. ARGENTINA

“Tiene por objeto reunir en su seno a todos los empresarios profesionales, empresas e instituciones que, por su actividad, estén vinculados al proyecto, dirección construcción, venta, promoción, financiación, fabricación de materiales de y para la vivienda y equipamiento urbano en todo el país, representando y defendiendo los intereses legítimos de sus asociados a fin de que, a través de esta acción se busque solucionar el problema habitacional argentino.” (art. 2° de su estatuto)
